



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-18/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. OLGA ALICIA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO OREA  
ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA UNIDA



# Instituto Electoral del Estado

2

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE  
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE CONVERGENCIA

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MUY BUENOS DÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR LO QUE HABRÁ DE TOMARSE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

**MANIFIESTA EL DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** "SI PROTESTO".-----



**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO, CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, IXCAMILPA DE GUERRERO Y TLAOLA PRESENTADAS POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL ONCE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, MIEMBROS DE ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, PLANTEA LA APROBACIÓN DE LAS TRES PLANILLAS PRESENTADAS POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA PARA CONTENDER EN LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO QUE DE MANERA EXTRAORDINARIA SE REALIZAN EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, IXCAMILPA DE GUERRERO Y TLAOLA DURANTE ESTE DOS MIL ONCE, LAS MENCIONADAS SOLICITUDES FUERON PRESENTADAS EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE ESTE AÑO, SE HIZO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE CON LAS INSTANCIAS FACULTADAS PARA ELLO Y EL RESULTADO ES QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA POR LO QUE SE PROPONE AHORA EL OTORGAR REGISTRO A LOS MENCIONADOS CANDIDATOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL



## Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR. EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA**".-----

"GRACIAS, SOLAMENTE PARA ROGARLES MUY ATENTAMENTE QUE SE PUDIERA HACER LA CORRECCIÓN, SI ES QUE ES PROCEDENTE, DICE EN EL CUARTO RENGLÓN DEL ACUERDO SEGUNDO, DICE: "...DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL RESULTADO DEL CRUCE DE INFORMACIÓN QUE SE EFECTUÉ..." ME PARECE QUE TODAVÍA LA REAL ACADEMIA NO SUPRIME ACENTOS Y ADELANTITO DICE: "...RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HAYAN SIDO SENTENCIADO..." ME PARECE QUE ES EN PLURAL "SENTENCIADOS" Y LUEGO DICE: "...POR AUTORIDAD COMPETENTE POR SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA..." ROGARÍA MUY ATENTAMENTE, A QUIEN CORRESPONDA, SE NOS EXPLIQUE ESTA NUEVA DISPOSICIÓN, YO NO ME ACUERDO ANTERIORES SI SE HAN PUESTO, CREO QUE ES NUEVO, QUÉ COSA VA A SER, VERDAD, EN TODO CASO HABRÍA QUE DECIR: "UNA VEZ QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA PEDIDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS INSTANCIAS DE ESTA, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA..." ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ELLOS NOS HAN MANDADO EL AVISO DE QUE NO PERTENECEN Y NO AL REVÉS SI ES QUE NOS MANDAN EL DATO Y NOS DICEN QUE SÍ, QUÉ COSA PASA ¿ME EXPLICO? DIRÁN, PUES ES QUE A NOSOTROS NO NOS COMPETE PREGUNTARLE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, NI DEMÁS, NI AL FBI, NI NADA POR EL ESTILO, BUENO NO ESTOY IMPUGNANDO NADA SOLO ESTOY HACIENDO LA OBSERVACIÓN DE LA PARTE RELATIVA A EL USO DE LA GRAMÁTICA Y PIDIENDO LA EXPLICACIÓN DE QUÉ ES ESO DE QUE "...POR SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA..." PORQUE YO NO SÉ, ES MÁS, ASÍ NO DICE EL CÓDIGO PENAL, DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA ¿CUÁL ES ESE? DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, ASÍ NO DICE EL CÓDIGO, SÍ SE REFIERE A ESTO PERO VIENE EN ESPECÍFICOS EN EL CÓDIGO PENAL, VIENEN ESPECÍFICOS LOS DELITOS QUE CORRESPONDEN A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, SI, SI NOS LO ACLARAN BUENO PUES ENTONCES YA ESTARÁ MEJOR PORQUE ASÍ QUEDA PERFECTAMENTE CLARO PARA ESTA REPRESENTACIÓN, DE TODAS MANERAS ES UNA INCORRECCIÓN JURÍDICA AUNQUE ESTÉ EN EL CÓDIGO, ASÍ DE SENCILLO ES EL ASUNTO, PUES DELINCUENCIA ORGANIZADA SON LOS NIÑOS ESTOS DELINCUENTES DE CASITAS DEL SUR, ESO SÍ ES DELINCUENCIA ORGANIZADA Y A ESO NO SE REFIERE EL CÓDIGO ¿ME EXPLICO? ENTONCES, LUEGO ESTOY HACIENDO LA PETICIÓN MUY ATENTA PARA QUE ESTE MISMO DÍA DE APROBARSE SE



## Instituto Electoral del Estado

NOS EXPIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EL DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE SE HAN SIDO APROBADAS LAS PLANILLAS PORQUE ALLÁ EN EL PUEBLO PUES LES TENEMOS QUE MOSTRAR Y NO ESTAREMOS ESPERANDO A QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y LO ESTARÍA PIDIENDO, SI ME LO PERMITEN PARA TODOS LOS CASOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS O DE LAS COALICIONES SI ES QUE ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE, DEBIERA DECIR: "ENTRE TANTO NO SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL PORQUE SE HARÁ EL DÍA DE MAÑANA", SUPONGAMOS QUE SE HACE MAÑANA, "ESTE ÓRGANO, ESTE CUERPO COLEGIADO EMITE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DONDE SE COMPRUEBA QUE SE FUE APROBADO" ESA ES OTRA PROVISIÓN IMPORTANTE QUE HAY QUE HACER ¿ME EXPLICO? HAY QUE EVOLUCIONAR, HAY QUE PROGRESAR, TRANSFORMAR. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO ESCUCHANDO CON ATENCIÓN LA INTERVENCIÓN DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, CREO QUE PARA DARLE, SI BIEN ES CIERTO ESTAMOS PRESENTES EN ESTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, SÍ CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES TENGAN UN DOCUMENTO CON EL CUAL PUEDAN LLEGAR, PRECISAMENTE, ANTE SUS INSTANCIAS PARTIDARIAS PODER ACREDITAR CON UN DOCUMENTO PERFECTIBLEMENTE QUE EL ACUERDO FUE TOMADO Y QUE TIENE UNA VALIDEZ YO LO QUE PEDÍ ES, PARA ESTE CASO, PRIMERO QUE A CONVERGENCIA SE LE EXPIDA DE INMEDIATO COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO QUE SE TOMÓ DONDE SE AUTORIZA A SU YA CANDIDATO POR PARTE DE TLAOLA, QUE SE EXPIDA EL DÍA DE HOY POR PARTE DE LA SECRETARÍA Y HOY MISMO TAMBIÉN SE EXPIDA, EN ESTE CASO, DE SER APROBADO, A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DONDE VIENE, PRECISAMENTE, EL LISTADO Y ASÍ EN LO SUCESIVO A TODOS LOS PARTIDOS QUE TENGAN ACREDITADOS EL MISMO DÍA QUE SE TOME EL ACUERDO SE LES ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL MISMO UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR CONSEJO GENERAL".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA:** "¿ME CONCEDE UNA MOCIÓN RAPIDÍSIMO?"--  
**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA".-----

"PORQUE MIRE, LO QUE APROBAMOS AYER, LA PLANILLA QUE APROBAMOS AYER NO SÉ SI YA SE PUBLICÓ HOY EN EL PERIÓDICO OFICIAL, COMO NO SE HA PUBLICADO PUES NO PUEDE ENTRAR EN VIGOR, PORQUE UNA DE LAS CONDICIONES ES QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SI USTEDES DICEN QUE NO, BUENO PUES CORRIJAN A SUS MAESTROS EL DE LA LIBRE DE DERECHO, EL DE LA BENITO, EL DE LA BUAP Y EL DE NO SÉ CUANTOS, PORQUE ESO FUE LO QUE ENSEÑARON LOS PROFESORES QUE PARA UNA LEY ENTRE EN VIGOR DEBE ESTAR PUBLICADO O UN DECRETO O LO QUE SEA DEBE ESTAR PUBLICADO,



## Instituto Electoral del Estado

6

COMO NO ESTÁ PUBLICADO NO HA ENTRADO EN VIGOR PERO ESTÁ MUY BIEN QUE NOS DEN UN COMPROBANTE, SI MUCHAS GRACIAS PERDONEN USTEDES POR LA EXIGENCIA ASÍ. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "YO COMPARTO QUE LOS MAESTROS DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES PUEDEN COMENTAR AL RESPECTO EN LEYES Y DECRETOS, EN ESTE CASO, AL SER UN ACUERDO YO CREO QUE LO QUE DEBEMOS ES EXPEDIR LA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO, YO CREO QUE VA SER MÁS FÁCIL, ENTONCES SI LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO ENTREGUÉMOSE A CONVERGENCIA RESPECTO DE LO QUE SE APROBÓ Y TAMBIÉN A LA COALICIÓN Y ASÍ EN LO SUCESIVO A TODOS LOS PARTIDOS, ES MÁS INCLUYÁMOSLO EN EL ACUERDO PARA EFECTOS DE QUE SE EXPIDA Y SE TENGA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TENGO AL PARTIDO CONVERGENCIA, TENGO AL SECRETARIO, TENGO A LA CONSEJERA LAZCANO, TENGO A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NO COMPARTO LA IDEA DE QUE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SURTEN EFECTOS HASTA QUE SON PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, IMAGÍNESE USTED EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, CREO, QUE SE PUBLICARON TODOS JUNTOS COMO CASI UN AÑO DESPUÉS Y DEBÍAMOS COMO UN MILLÓN DE PESOS (\$1,000,000.00) AL PERIÓDICO, ENTONCES TODO EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO PASADO FUE ILEGAL, O SEA, ASÍ NO FUNCIONA, ESTÁ MUY BIEN LA IDEA DE ENTREGAR LA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO AUNQUE NO ES NECESARIO; EL ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN Y EN EL CASO DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS PUES ES LA LEY ES MUY CLARA DEL INICIO AL DÍA SIGUIENTE DEL ACUERDO QUE SE EMITE RESPECTO DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, YO QUISIERA VER ALGÚN COMPAÑERO DE ALGUNA FUERZA POLÍTICA QUE TRATARA DE IMPEDIR EL INICIO DE NUESTRAS CAMPAÑAS QUE SE APROBARON EN LA PLANILLA EL DÍA DE AYER AL DÍA DE HOY BAJO EL ARGUMENTO DE QUE NO ESTÁ PUBLICADO EL ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL O NO SE CUENTA CON UNA COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, A MI ME PARECE QUE NO ES ASÍ, VAYA NUNCA SE NOS HA ENTREGADO COPIA CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, AHORA ES UNA IDEA QUE SE TIENE TAL VEZ NOVEDOSA, TAL VEZ NO ES MUY PRÁCTICA EN ESTE PROCESO ELECTORAL PORQUE LAS CONDICIONES LO PERMITEN, SON SOLAMENTE TRES MUNICIPIOS EN LOS QUE SE CONTIENDEN, PERO SEGURAMENTE EN UN PROCESO ORDINARIO, ESO DE ESTAR EXPIDIENDO COPIA CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS VA A SER UNA LOCURA PORQUE SUPONIENDO QUE HAYA MODIFICACIONES A LAS PLANILLAS INICIALMENTE APROBADAS, BUENO TENDRÍAN QUE ESTAR EXPIDIENDO TANTAS COPIAS CERTIFICADAS COMO MODIFICACIONES QUE HAGA LA PLANILLA, ENTONCES VA A SER CUENTO DE NUNCA



## Instituto Electoral del Estado

ACABAR, A MI SE ME HACE UNA BUENA IDEA PERO POCO PRÁCTICA ADEMÁS DE QUE NO ES INDISPENSABLE, NI ES NECESARIO, NI ESTÁ CONTEMPLADO EN LA LEY QUE SE TENGA UN DOCUMENTO COMO EL QUE SE PLANTEA EN ESTE MOMENTO; PARA EL CASO DE MI REPRESENTADO PUEDEN EVITARSE LA COPIA A MI NO ME HACE FALTA, NO LA NECESITO, ES UN DOCUMENTO INNECESARIO Y SI ALGUIEN TIENE INTERÉS DE IMPEDIR EL INICIO DE MI CAMPAÑA EL DÍA DE HOY PUES QUISIÉRAMOS VERLO EN LOS HECHOS, YO CREO, QUE ES UNA BUENA IDEA PERO ES POCO PRÁCTICA, POCO VIABLE, TAL VEZ EN ESTE PROCESO PUEDE DARSE POR LAS POCAS ELECCIONES QUE SE ESTÁN ORGANIZANDO SOLAMENTE TRES PERO EN UN PROCESO ORDINARIO QUE DEBE ESTAR ESTE EJERCICIO SEGURAMENTE VA A SER MUCHO, MUCHO MÁS COMPLICADO, ENTONCES NO SENTEMOS PRECEDENTES QUE NO SON BUENOS QUE NO HAY NI VIABILIDAD NI FACTIBILIDAD AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL NO ANDEMOS INVENTANDO COSAS QUE NO ESTÁN EN LA LEY Y YO CREO, QUE DEBIERA ESTAR EL EJERCICIO Y EL DESARROLLO DEL INICIO DE NUESTRAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA VENIDO HACIENDO TAL COMO Y ESTÁ PLANTEADO EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES NADA MÁS PARA HACER DOS COMENTARIOS, EL PRIMERO RESPECTO DEL TEMA QUE SE SEÑALABA AQUÍ DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EL ARTÍCULO 89 EN SU ÚLTIMA FRACCIÓN, LA PENÚLTIMA LA LV ESTABLECE ESA CONDICIÓN DE LA COMISIÓN DEL DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, ES POR ESO QUE SE SEÑALA DE ESA FORMA Y LA INFORMACIÓN SE SOLICITÓ MÁS BIEN A LOS JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL NO TANTO A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS PORQUE LO QUE NOS INTERESA SABER ES SI HAY SENTENCIAS DICTADAS, DEFINITIVAS QUE PUDIERAN INVOLUCRAR EN ALGÚN CASO A LAS PERSONAS QUE AHORA SE POSTULAN COMO CANDIDATOS ESA SERÍA UNA DE LAS PRIMERAS CUESTIONES QUE QUERÍA SEÑALAR; LA SEGUNDA RESPECTO DE LA PUBLICITACIÓN, NOSOTROS DE ACUERDO A LAS REGLAS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO PARA LA PUBLICITACIÓN DE LAS PLANILLAS APROBADAS LO HEMOS ESTADO HACIENDO PUNTUALMENTE PARTICULARMENTE LO QUE ES LA FRACCIÓN V Y YA POSTERIORMENTE EN ATENCIÓN A LA ATRIBUCIÓN QUE LE DA EL CONSEJERO PRESIDENTE EN LO QUE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 214, LA FRACCIÓN V ME REFERÍA YO AL ARTÍCULO 203, CONCLUIDA LA SESIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATOS NOSOTROS FIJAMOS EN LOS ESTRADOS DEL LOCAL DEL ÓRGANO ELECTORAL LAS PLANILLAS APROBADAS TAL Y COMO LO INSTRUYE EL CÓDIGO Y SE PREPARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL ACUERDO TAL Y COMO SE HACE SIEMPRE Y EL PRESIDENTE ORGANIZA LO RELATIVO A LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE SEÑALAR Y DEJAR CLARO LOS EFECTOS QUE SE BUSCAN CON LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUE NO SON PRECISAMENTE EL TEMA



## Instituto Electoral del Estado

DE LA VIGENCIA PORQUE INCLUSO CONSIDERARLO ASÍ, SERÍA CONSIDERAR QUE EL CÓDIGO CONTIENE DISPOSICIONES CONTRADICTORIAS, SI NECESITÁRAMOS LA VIGENCIA DEL PERIÓDICO OFICIAL PARA QUE UNA CANDIDATURA PUEDA EMPEZAR ESO SERÍA CONTRARIO A LA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO QUE DICE QUE A DÍA SIGUIENTE DE OTORGADO EL REGISTRO, NO AL DÍA SIGUIENTE DE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ENTONCES YO CREO QUE ES OPORTUNA LA PETICIÓN QUE HACE EL CONSEJERO PRESIDENTE AHORA PARA LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, TAL Y COMO LO SOLICITA SE LE ENTREGARÁ COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO PARA QUE TENGA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE Y, OBVIAMENTE, LES ESTAREMOS INFORMANDO RESPECTO DE CUANDO HAN SIDO PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y CUANDO SE PREPARARÁ LA PUBLICACIÓN EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 214 DEL CÓDIGO Y LOS EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN MÁS BIEN ES PARA DARLE A CONOCER A TODA LA CIUDADANÍA EL TEMA DE LOS CANDIDATOS YA REGISTRADOS, PERO SI TENER EN CUENTA QUE LA VIGENCIA INICIA EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO CÓDIGO UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO AL DÍA SIGUIENTE PODRÍAN INICIAR LAS CAMPAÑAS SI HUBIERA ALGUNA CUESTIÓN, TAMBIÉN SE ESTÁ SIEMPRE DE MANERA DIGAMOS YA COMO PRACTICA CONTINUA PUBLICAR LAS PLANILLAS APROBADAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO QUE ESO INCLUSO NOS HA AYUDADO MUCHO TAMBIÉN EN COMUNIDADES ALEJADAS Y ESTE TIPO DE CUESTIONES PORQUE LA GENTE EN ESAS COMUNIDADES SI TIENE MUCHO EL REFERENTE DEL INTERNET, ENTRAN A LA PÁGINA DEL INSTITUTO, CONSULTAN LA PLANILLA INCLUSO LA IMPRIMEN Y YA CON ESO ES SUFICIENTE PARA ELLOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SI COMPARTO LA OPINIÓN DEL SECRETARIO EN RELACIÓN A LAS PUBLICACIONES OFICIALES Y SOBRETUDO CUANDO SE NOS REPORTA UN EJERCICIO PRESUPUESTAL EN PUBLICACIONES OFICIALES DE DOS MIL DIEZ DE MÁS DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25,000,000.00) ENTONCES, CREO QUE ESO TENDRÁ QUE ACLARARSE, COMO SE LLEVARON A CABO ESAS PUBLICACIONES OFICIALES Y ADEMÁS LOS CONVENIOS QUE SE REALIZARON CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LOS CUALES SE ESTIPULABAN POR COSTOS POR HOJA DE PUBLICACIÓN, ES MÁS HASTA SE HABÍA COMENTADO ACÁ LA EXTENSIÓN DE PAGO, ENTONCES AHÍ TENDRÁN QUE ACLARAR COMO LLEVARON A CABO ESTAS PUBLICACIONES OFICIALES, INDEPENDIEMENTE, DE QUE ESA PARTIDA SE PAGARON LOS ONCE MILLONES DE BOLETAS PERO UNA CUESTIÓN TAMBIÉN IMPORTANTE ES EN RELACIÓN A LA HOJA NÚMERO SEIS, EN EL PÁRRAFO PENÚLTIMO QUE SI ES CIERTO QUE LO QUE CORRESPONDE A TODA UNA REVISIÓN DE QUE LOS CANDIDATOS PRESENTES EN LAS PLANILLAS APROBADAS NO CUENTAN CON ANTECEDENTES DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, SI SE ES UN PROYECTO DE ACUERDO PORQUE SE ESTÁ CITANDO EN RELACIÓN A



## Instituto Electoral del Estado

LA JERARQUÍA DE LEYES, NACIONALES Y ESTATALES O EN BASE, SE REQUIERE DIRECTAMENTE AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO, ESTÁ TOTALMENTE, EN UN PÁRRAFO QUE QUEDA TOTALMENTE ARBITRARIO, ABIERTO, MAL REDACTADO Y CREO, QUE SI TENÍA QUE PRECISARSE DE DONDE SE ESTÁ RETOMANDO EN RELACIÓN A LA NORMATIVIDAD Y CUAL ES NUESTRA FUNCIÓN COMO ÓRGANO ELECTORAL DEL ANTECEDENTE DE DELINCUENCIA ORGANIZADA SOLO COMO UN PARÁMETRO COMPARATIVO Y DE UN SEGUIMIENTO PORQUE NO SOMOS LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA DAR SEGUIMIENTO EN ESTE TIPO DE DELITOS, ASÍ ES QUE SE DEBE TENER MUCHO CUIDADO SOBRETUDO AHORA EN RELACIÓN A UNA GRAN POLÉMICA EN LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DEBE DE QUEDAR MUY CLARO PORQUE ES LA FUNCIÓN DEL INSTITUTO Y ADEMÁS HASTA DONDE SE LLEGA EN RELACIÓN A TENER UN COMPARATIVO DE ANTECEDENTES EN RELACIÓN A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NO DESPUÉS SE UTILICE CON UNA PERSPECTIVA QUEDA TAN ABIERTO QUE PUEDE UTILIZARSE CON UNA PERSPECTIVA POLÍTICA CUANDO NO ES LA FUNCIÓN, NI REALMENTE LA INTENCIÓN DE CITAR ESA NORMATIVIDAD, ASÍ ES DE QUE PROPONDRÍA QUE SE CITE SI NO SE QUIERE IR A LA JERARQUÍA DE LEYES CONSTITUCIONALES, SI CITE LA NORMATIVIDAD INTERNA EL ARTÍCULO 89, ES PROPUESTA SECRETARIO, GRACIAS EN LA PÁGINA SEIS PÁRRAFO SEGUNDO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA**".-----

"AQUÍ COMO EN EL MERCADO CADA QUIEN CON SUS PROPIAS OPINIONES Y CADA QUIEN COMPRA O VENDE, DEJA O HACE QUE SE PUDRA LO QUE OFRECE, PRIMERO, YO PERSISTO EN MI AFIRMACIÓN DE QUE LO QUE NO SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO PUEDE ENTRAR EN VIGOR, QUIERO VER CUANDO SE PUBLIQUE LA LEY DE INGRESOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, VERDAD, O CUALQUIER ACUERDO QUE ENTRE EN VIGOR PUES CLARO QUE NO, QUE EN LA COSTUMBRE, QUE EN EL ACTO CONSUEUDINARIO PUES NO SE PUBLICA Y QUE SE DEBE QUIEN SABE CUANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESO NO HABLAMOS DICEN EN MI PUEBLO, NO HABLAMOS SI DEBEN O NO DEBEN, EL ASUNTO ES SI SE PUBLICA O NO SE PUBLICA, SI SU CRITERIO ES QUE NO SE PUBLIQUE, BUENO PUES QUE NO SE PUBLIQUE, YO NO SÉ SI CUANDO HICIERON ALGÚN NOMBRAMIENTO DE ESTA INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL ENTRÓ EN VIGOR SIN QUE SE PUBLICARA PUES SEGURAMENTE SÍ, ENTRÓ EN VIGOR Y TOMARON PROTESTA Y DEMÁS, ¿POR QUÉ? PORQUE NO ERA NECESARIO ¿ME EXPLICO? PORQUE NADIE LOS IMPUGNÓ, PERO HUBIERA QUERIDO VER, HUBIERA QUERIDO VER, SI, DIJERON COMO YA PROTESTÉ ANTE LOS DIPUTADOS ME VALE SOMBRILLA, NO USO LA EXPRESIÓN POPULAR PORQUE NO QUIERO SER TAN EXPRESIVO, BIEN, CADA QUIEN TIENE SU PROPIO, EL HECHO DE QUE SE ENTEREN POR LA INTERNET DEL ACUERDO QUE TOMÓ ESO TAMPOCO TIENE UNA VALIDEZ JURÍDICA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



## Instituto Electoral del Estado

*PRESIDIDO POR JORGE SÁNCHEZ MORALES APROBÓ LAS PLANILLAS Y DEMÁS, ESO ES SOLO PARA INFORMACIÓN, SOLO PARA UN SECTOR DE LOS ELECTORES PERO NO PARA LA TOTALIDAD DE LOS ELECTORES Y ESO NO TIENE NINGUNA VALIDEZ JURÍDICA, HASTA AHORA YO NO SÉ QUE YA HAYA UNA LEY DONDE DIGA QUE PARA ESTOS CASOS ELECTORALES, EL DERECHO ELECTORAL NO ES EXCEPCIÓN, EL DERECHO ELECTORAL TAMBIÉN SE TIENE QUE SUJETAR A LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO, POR LO TANTO, PERSISTO EN MIS PETICIONES PLANTEADAS, SI NO LAS HICE COMO PETICIONES, LAS ESTOY HACIENDO AHORA EN ESTA INTERVENCIÓN, VERDAD, EN QUE SEÑALÉ PARA QUE SE TOMA EN CUENTA EL ASUNTO Y LO QUE SIGA LO AGREGARÉ EN MI INTERVENCIÓN QUE SIGUE. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA A DISCUSIÓN. TENGO AL PARTIDO CONVERGENCIA, TENGO AL SEÑOR SECRETARIO, TENGO AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, TENGO A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, TENGO AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? ¿NO? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LA PRIMERA ES UNA ADICIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE SE HA DISCUTIDO EN LA MESA AL CONSIDERANDO QUINTO PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA SIETE EN DONDE DICE QUE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SE FIJE EL ACUERDO EN LOS ESTRADOS, PUES TAMBIÉN QUE QUEDARA ESTABLECIDA AHÍ LA DIFUSIÓN QUE SE HACE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, SOLAMENTE CON UNA ANOTACIÓN QUE ESA DIFUSIÓN ES SOLAMENTE INFORMATIVA QUE LA PLANILLA PUBLICADA ESTÁ SUJETA A LA MODIFICACIONES QUE PUEDEN SUFRIR EN TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS, ES UNA MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE, Y LA SEGUNDA, DE TODOS MODOS ESTÁ AQUÍ LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SUS CANDIDATOS SOLAMENTE PUEDAN INICIAR CAMPAÑA UNA VEZ QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL PRESENTE ACUERDO Y QUE SE ESPECIFIQUE AQUÍ EN UN CONSIDERANDO ESPECIAL, YA LOS QUE PASARON, YA PASARON, DE AQUÍ EN ADELANTE SI QUIEREN INICIAR CAMPAÑA CUANDO SALGA PUBLICADO, PUES QUE INICIEN, VERDAD, AHÍ VEREMOS CUANDO INICIAN SU CAMPAÑA ELECTORAL..."-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA**".-----

*"ME PARECE QUE EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL, EL SEÑOR PRESIDENTE O LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE QUE ORDENE O PIDA AL PERIÓDICO OFICIAL PARA NO VIOLAR LA DISPOSICIÓN EN EL CÓDIGO ELECTORAL*



## Instituto Electoral del Estado

QUE HOY MISMO SE ESTÉ PUBLICANDO EL ACUERDO, QUE LE HABLEN AL TITULAR DEL PERIÓDICO OFICIAL Y LE DIGA QUIERO VER, BUENO LO DIJE MAL, AL TITULAR DEL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL Y LE DIGAN, A VER SI DE VERAS, SI QUIERA LES CONTESTA EL TELÉFONO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA:** "BIEN POR ESO, POR ESO NO VAN A PODER EMPEZAR CAMPAÑA PORQUE A ESO VENÍA HACE RATO LA REMEMBRANZA DE QUE NO NOS QUERÍAN YA PUBLICAR LOS ACUERDOS PORQUE SE LES DEBÍA UNA LANITA ¿NO? IMAGÍNENSE SI ESTUVIERAMOS SUJETOS A LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN PUES ESTARÍAMOS MUY MAL, PERO NO ES EL TEMA, EL TEMA NO ES LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA OTORGARLE VALIDEZ A LOS ACUERDOS DEL ÓRGANO ELECTORAL PORQUE A PARTE ESA POSIBILIDAD SOLAMENTE SERÍA FACTIBLE SI ESTUVIERA ESTABLECIDA DE ESA FORMA EN EL CÓDIGO Y NO LO ESTÁ, ENTONCES SI SE HACE PÚBLICO A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO OFICIAL ES PARA DARLO A CONOCER NO PARA EFECTOS DE LA VALIDEZ DE LA DETERMINACIONES QUE TOMA EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL Y BUENO INSISTO SOLAMENTE CON LA ADECUACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO EN EL CONSIDERANDO QUINTO PARA EFECTO DE QUE SE PREVEA ESA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE HA TOMADO NOTA DE LA OBSERVACIÓN PLANTEADA EN LA PÁGINA SEIS, YO CREO, QUE SI SERÍA PRECISAR EL TEMA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA NO TIENE NINGUNA CONNOTACIÓN MÁS QUE LA LEGAL, ARTÍCULO 89 FRACCIÓN LV, SI SE CONSIDERA OPORTUNO VAMOS A CITAR EL ARTÍCULO PERO LA RAZÓN DE LA INCLUSIÓN ES ESA Y YO CREO, QUE SE ADICIONARÍA EN LA REDACCIÓN DEL PÁRRAFO SI ESTÁN DE ACUERDO QUE ES UNA LEGAL QUE AL FINAL ESTÁ EN EL CÓDIGO Y TODO MUNDO LO CONOCEMOS, INCLUSO, NO SERÍA CUESTIÓN DE VOTACIÓN LA REFERENCIA AL CÓDIGO PORQUE ASÍ LO PREVÉ NUESTRO ARTÍCULO 89 Y SÍ ME GUSTARÍA HACER UNA PRECISIÓN SOBRE EL TEMA DE LA PUBLICITACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PORQUE HAN OCUPADO GRAN PARTE DE LA DISCUSIÓN QUE SE HA DADO EN ESTA MESA, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE DEJAR CLARO ESTA CIRCUNSTANCIA PARA NO GENERAR A LO MEJOR ALGUNA CONFUSIÓN ES LO QUE MENOS ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN EL AMBIENTE, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO TIENE EFECTOS DIFERENTES AL DE DAR VIGENCIA A UNA DISPOSICIÓN O UN ACUERDO Y EL EFECTO DE LA PUBLICITACIÓN EN EL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ESTADO TIENE CIERTAS CARACTERÍSTICAS TAMBIÉN A LAS PUBLICACIONES Y QUE A DIFERENCIA DE LO QUE AQUÍ SE REFERÍA DEL LEYES QUE SON PROPIOS DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA QUE SI



## Instituto Electoral del Estado

ESTABLECEN INCLUSO EN SUS PUNTOS TRANSITORIOS LA VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ESO NO SUCEDE CON NUESTRAS DISPOSICIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE TOMA EL CONSEJO POR LA PROPIA NATURALEZA DEL ÓRGANO, LA PROPIA NATURALEZA DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAMOS E INCLUSO EL DESAHOGO O EL VENCIMIENTO DE PLAZOS TAN CORTOS Y TAN BREVES QUE SE TIENEN EN LOS PROCESOS ELECTORALES, ENTONCES YO CREO QUE SUJETAR LA VIGENCIA DE UNA DISPOSICIÓN, ACUERDO O DETERMINACIÓN DEL CONSEJO A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, INDEPENDIEMENTE, DE LA EXCELENTE COORDINACIÓN QUE PUDIÉRAMOS TENER CON ELLOS PUES SI DEJARÍA EN DESVENTAJA A MUCHAS INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO ELECTORAL PORQUE HAY DECISIONES QUE SE TOMAN A HORAS AVANZADAS DE LA NOCHE Y LAS OFICINAS DEL PERIÓDICO NO ESTÁN ABIERTAS PARA RECIBIR NUESTROS DOCUMENTOS Y PUBLICARLOS, ES UN PROBLEMA INCLUSO DE PRACTICIDAD, FINES DE SEMANA HAY CUESTIONES QUE, YO CREO, QUE SI HAY QUE CONSIDERAR Y QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE LOS EFECTOS DE CADA ACTO, DE CADA DETERMINACIÓN, ENTONCES SOLAMENTE ESA PRECISIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN QUIERO FORMULAR UNA PREGUNTA PARA DESPUÉS EN BASE A LA RESPUESTA HACER UN PLANTEAMIENTO DE MODIFICACIÓN AL RESOLUTIVO SEGUNDO, LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, SE HIZO UNA CONSULTA DE INFORMACIÓN, SE SEÑALA DESDE LA PÁGINA DOS COMO FUE QUE SE HIZO PARA VER SI EL LISTADO DE CANDIDATOS O DE ASPIRANTES A CANDIDATOS ESTABAN INHABILITADOS O NO, SE SEÑALA QUE HUBO UNA RESPUESTA NEGATIVA POR PARTE DE UNA INSTANCIA Y QUE ENCAMINÓ EL ASUNTO A OTRA INSTANCIA, EN CONCRETO AL COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ENTONCES TODO ESTO SE HIZO PERO LO QUE NO SE HIZO ES LA OTRA INSTANCIA PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 89 EN LA FRACCIÓN QUE SE SEÑALA SOBRE EL DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, NO SE DICE EN EL DOCUMENTO EL POR QUÉ NO SE HIZO CONJUNTAMENTE CON LAS OTRAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y SOLO SE SEÑALA QUE ESTE SE HARÁ, ESE CRUCE DE INFORMACIÓN SE ESTÁ EN ESPERA DE ESE CRUCE DE INFORMACIÓN Y POR PARTE DE LA DIRECTORA ESA CUESTIÓN Y LUEGO DAR LA INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO... ME ESTÁN PIDIENDO UNA MOCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ES PARA DARLE RESPUESTA, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"SÍ GRACIAS ES PARA EFECTOS DE DARLE RESPUESTA, DE HECHO AQUÍ SE HACE ÉNFASIS A LOS ANTECEDENTES AL TEMA DE LA CONTRALORÍA QUE FUE DONDE YA OBTUVIMOS LA RESPUESTA QUE AQUÍ SE CITA PERO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN SU OPORTUNIDAD YA GIRÓ LOS



## Instituto Electoral del Estado

COMUNICADOS CORRESPONDIENTES TANTO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMO A LOS JUZGADOS DE DISTRITO CON RESIDENCIA AQUÍ EN EL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ENTONCES DE HECHO LOS OFICIOS ESTÁN GIRADOS, EL CRUCE DE INFORMACIÓN ESTÁ SOLICITADA, OBVIAMENTE, ESTAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES POR ESO SE ESTABLECE EN CUANTO LLEGUE LA RESPUESTA SE LES DARÁ A CONOCER PARA LOS EFECTO QUE CORRESPONDAN PORQUE YA ESO ESTÁ SOLICITADO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "BIEN SOLO PARA DARLE CONTINUIDAD AL ARGUMENTO PORQUE HUBO UNA RESPUESTA DE PARTE DE UNA INSTANCIA QUE SEÑALÓ QUE NO SE TIENEN LOS DATOS, PERO NO DE LA OTRA, ¿DE CUÁL ES ESTA INSTANCIA DE LA QUE SE ESPERA RESPUESTA? YO CREO QUE VALE LA PENA CLARIFICARLO TANTO EN LA PÁGINA SEIS COMO EN EL ACUERDO SEGUNDO, CUÁL ES LA RESPUESTA QUE SE ESTÁ ESPERANDO Y ENTONCES SI VINCULARLO A LA TAREA DE..."-  
**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD, NADA MÁS PARA DARLE UNA REFERENCIA, INCLUSO EN LOS ANTECEDENTES, EN EL ANTECEDENTE SÉPTIMO SE HACE UNA TRASCRIPTIÓN DEL MEMORÁNDUM 405/11 Y AHÍ SE ESTABLECEN LOS OFICIOS GIRADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DOS, ESTABLECE QUE SI SE ENVIARON AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y A LOS JUZGADOS DE DISTRITO DEL SEXTO CIRCUITO QUE ES EL QUE CORRESPONDE A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PRECISÁNDOSE LOS NÚMEROS DE LOS COMUNICADOS QUE FUERON TURNADOS A ESTAS AUTORIDADES, ES POR ESOS QUE SE HACE LA REFERENCIA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, YA TERMINÓ SU TIEMPO, PERO BUENO, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS POR TANTA GENEROSIDAD, SIN EMBARGO, CREO QUE VALE LA PENA JUSTAMENTE EN EL DOCUMENTO SEÑALAR, SE SEÑALA QUE HUBO RESPUESTA Y DE QUIEN, PERO NO SE SEÑALA DE QUIEN NO LA HUBO Y DIGO ESTO PORQUE EL ACUERDO SEGUNDO SIMPLEMENTE DICE: "RESULTADO DEL CRUCE DE INFORMACIÓN QUE SE EFECTUÉ RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS" YA HAY UNA VERIFICACIÓN, YA HAY UNA RESPUESTA Y FALTA OTRA, ENTONCES NO ES UNA ESPERA GENERAL, ES UNA ESPERA PARTICULAR ESE ES EL MOTIVO DE LA OBSERVACIÓN QUE SE INCLUYA PORQUE EL MEMORÁNDUM QUE ESTÁ USTED MENCIONANDO SIMPLEMENTE SEÑALA LA EMISIÓN DE LOS OFICIOS Y LUEGO EN EL CUERPO LA RESPUESTA DE QUIENES ASÍ LO HICIERON PERO NO DE QUIENES NO LO HICIERON Y YO CREO QUE VALE LA PENA EN EL ACUERDO MISMO ESPERAR LA RESPUESTA DE ESTAS INSTANCIAS PARA QUE LA DIRECTORA INFORME, CREO QUE ESO



## Instituto Electoral del Estado

PRECISARÍA MEJOR CUÁL ES EL ACUERDO QUE SE ESTÁ TOMANDO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO PARA DARLE PRECISIÓN A EFECTO DE QUE NO QUEDE NINGUNA DUDA LE PODRÍA DAR RESPUESTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"SÍ GRACIAS, YA COMO SE HABÍA SEÑALADO SE PRECISÓ POR LA DIRECCIÓN, ASÍ SE TRANSCRIBE EN EL ACUERDO A QUE AUTORIDADES SE SOLICITARON, SON LAS JURISDICCIONALES, YA INCLUSO AQUÍ SE ACLARÓ QUE SON LAS ÚNICAS INSTANCIAS QUE NOS PUEDEN DAR ESA INFORMACIÓN, INCLUSO EN EL CONSIDERANDO CUARTO VISIBLE EN LA PÁGINA NÚMERO SEIS PENÚLTIMO PÁRRAFO AL CUAL YA COMO LO HEMOS COMENTADO SE DERIVA DEL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN LV SE ESTABLECE QUE SE ESPERA LA RESPUESTA DE QUIEN HAYA SIDO SENTENCIADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ENTONCES AHÍ ESTÁ LA PRECISIÓN PORQUE AL ESTABLECER EN LOS ANTECEDENTES QUE SE PIDIÓ LA INFORMACIÓN O LA CUESTIÓN DEL PODER JUDICIAL Y PODER JUDICIAL FEDERAL, VINCULARLO CON EL CONSIDERANDO CUARTO ÚLTIMO PÁRRAFO SOBRE LAS SENTENCIAS QUE EMITE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN ESTE CASO, SOLAMENTE PUEDE SER LA JUDICIAL QUE ESTÁ REFERIDA EN LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRA LA VINCULACIÓN CON EL PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO, DIGAMOS QUE ES EL HILO CONDUCTOR DEL ASUNTO DE LOS ANTECEDENTES CONSIDERÁNDOSE PUNTOS DE ACUERDO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"NO PEDÍ LA PALABRA, PERO SI ME LA DA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA**".-----

"GRACIAS, GRACIA POR LA ACTITUD DE GENEROSA, DE VERAS, DE VERAS, MUCHAS, MUCHAS GRACIAS, BUENO AUNQUE NO ESTOY CONVENCIDO DEL ARGUMENTO QUE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA DA, ENTONCES POR QUÉ NO SE QUITA EL CUARTO RESOLUTIVO, SI NO HAY QUE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL PUES YA NO LO PUBLIQUEMOS, INCLUSO, SI, INCLUSO ASÍ NO GASTAMOS TANTO AUNQUE EL CÓDIGO DICE QUE SI SE DEBE PUBLICAR, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO PARA QUÉ SI ES INÚTIL, NO SIRVE NI COMO KLEENEX O ALGO PARECIDO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED SEÑOR REPRESENTANTE?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA:** "NO, NO, NO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "NO SEÑOR SECRETARIO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA:** "¿PARA QUÉ? SI NADA MÁS VAMOS, BUENO NO VAMOS, TIENEN QUE PAGAR LOS CONTRIBUYENTES, LA PUBLICACIÓN DE ESE... SÍ, SÍ, SÍ".-----

**INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "LE VOY A DECIR PARA QUÉ, PARA PAGAR VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25,000,000.00)".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿SI ACEPTÓ USTED LA MOCIÓN?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA:** "SI, SI, POR SUPUESTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"YA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE USTED, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA".-----

"PERO NO LE DIO USTED, BIEN DOCTORA MUCHAS GRACIAS, ENTONCES ESTAMOS EN QUE, SOLO OTRA PRECISIÓN AUNQUE LO DIGA EL CÓDIGO, LA DELINCUENCIA ES LA ACCIÓN, NO LA PERSONA ¿ME EXPLICO? AHÍ LO DEJO PARA QUE SE PONGAN A ESTUDIAR Y LOS QUE SON PROFESORES DE DERECHO TAMBIÉN INCLUSO LOS DOCTORES EN DERECHO, EN DERECHO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, AYER HABLAMOS, PRECISAMENTE, DE MEJORAR LOS MÉTODOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO FUE EN LO PARTICULAR LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ CON LA CONSEJERA DE IXCAMILPA DE GUERRERO QUE RENUNCIÓ, SE ESTABLECE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, PRECISAMENTE, QUE VA A EXISTIR UN CRUCE DE INFORMACIÓN QUE VA A REALIZAR LA PROPIA DIRECTORA GENERAL, ESE CRUCE DE INFORMACIÓN DE MANERA INICIAL LE PREGUNTO A LA DIRECTORA ¿BAJO QUÉ ELEMENTOS SE VAN REALIZAR?, SE VA A TOMAR LA CLAVE DE ELECTOR, NO SE VA A TOMAR LA CLAVE, DIGAMOS PARA DEJAR EN CLARO ESA EXPERIENCIA QUE TUVIMOS, POR OTRO LADO, LA ATENTA SUGERENCIA A LA PROPIA DIRECTORA PARA QUE EN UNA MESA DE TRABAJO DEL PROPIO CONSEJO GENERAL NOS PRESENTE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO HAY UNA MOCIÓN DE CONVERGENCIA ¿LA ACEPTA USTED?"-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE".-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA:** "GRACIAS



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO MONTERROSAS, PRECISAMENTE, EL TEMA TIENE QUE VER CON ESO, O SEA, EL PROBLEMA NO ES QUE SE HAGA EL CRUCE O NO O QUE NOS LO INFORMEN EN FORMA POSTERIOR, EL PROBLEMA ES ENTONCES CUAL ES EL DOCUMENTO DE LOS QUE SE PRESENTAN EN LA SOLICITUD QUE TOMAN COMO VÁLIDO PARA ACREDITAR EL 208 PORQUE DE QUE SERVIRÍA UN CRUCE POSTERIOR SI YA ESTÁ REGISTRADO COMO CANDIDATO, O SEA, ESE SERÍA EL PROBLEMA EXPLICAR SI LA INFORMACIÓN NO SE TUVO ANTES DE EMITIR ESTE ACUERDO PORQUE SE ESTÁ PLANTEANDO HACER UN CRUCE DE INFORMACIÓN POSTERIOR AL ACUERDO, PUES ENTONCES CUAL DE LOS ELEMENTOS QUE HAY EN EL EXPEDIENTE EN EL REGISTRO ES EL QUE SE TOMÓ COMO VÁLIDO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESTA FRACCIÓN QUE ES EL E) DEL ARTÍCULO 208, DIGO PORQUE, SINCERAMENTE, LO QUE SE DICE, BUENO YA QUÉ PARÁMETRO VAN A UTILIZAR PARA HACER ESTE CRUCE DE INFORMACIÓN, NO TENDRÍA YA SENTIDO PORQUE YA SE REGISTRO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESE SENTIDO Y LO QUE PROPONGO, PRECISAMENTE, AHORITA QUE TAL VEZ LA DIRECTORA GUSTA HACER USO DE LA PALABRA PARA TOMAR UN PUNTO EN CUANTO A LO QUE SE COMENTA Y SI NO ES ASÍ QUE SEA EN MESA DE TRABAJO DE CONSEJO ¿POR QUÉ? PORQUE, REPITO, LOS MÉTODOS EN OCASIONES SE MANIFIESTA QUE NO SON LOS INSTRUMENTOS ADECUADOS O NECESARIOS PARA LLEGAR AL OBJETO O A LA FINALIDAD QUE SE BUSCA EN ESE TENOR SE PRESENTA LA FORMA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO, HAY UNA MOCIÓN DE LA DIRECTORA".-----**

**MANIFIESTA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "ADELANTE DIRECTORA".-----**

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----**

"GRACIAS CONSEJERO, NO HAY QUE OLVIDAR QUE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD INCLUSO SON VERIFICADOS EN CASO DE QUE EL AHORA REGISTRADO Y CANDIDATO, EN CASO DE GANAR LA ELECCIÓN ANTES DE OTORGAR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA LOS REQUISITOS SON VERIFICADOS TAMBIÉN PARA SABER SI CUMPLE CON UN REQUISITO O NO CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA PODER ASUMIR EL CARGO, ENTONCES ESTA INFORMACIÓN PUES DE HECHO TAMBIÉN DEBEMOS DE CONTAR CON ELLA HASTA ANTES DE ESE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO LO QUE COMENTO, PRECISAMENTE, ES EN QUE VA A VERSAR EL EJERCICIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA REALIZAR ESA VERIFICACIÓN, QUÉ ES LO QUE VA A HACER, VA A LLEGAR CON LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA,



## Instituto Electoral del Estado

QUÉ DATOS VA A PROPORCIONAR, CÓMO VA A INFORMAR AL CONSEJO GENERAL, ETCÉTERA, SON ELEMENTOS QUE NO ESTÁN EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, LUEGO ENTONCES CREO QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO, HAY UNA MOCIÓN DE LA DIRECTORA PARA DARLE RESPUESTA"-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "ADELANTE"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL"-----

"GRACIAS, DE HECHO NO SE HACE ALGÚN MECANISMO ESPECÍFICO PARA ESTE CRUCE DE INFORMACIÓN, SE LE PIDE LA INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y UNA VEZ QUE ELLOS NOS OTORGUEN LA INFORMACIÓN PUES SE VERIFICA SI ES LA MISMA PERSONA YA SEA QUE FUNGIÓ, FUE INHABILITADO, ESTÁ SENTENCIADO, ENTONCES OBIAMENTE SE HACE, EL CRUCE ES COMPARAR EL REGISTRO QUE AQUÍ SE OBTUVO CON LA INFORMACIÓN QUE NOS PRESENTAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES. GRACIAS"-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**"-----

"PRECISAMENTE POR ESO QUIERO QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO Y SE EXPLIQUE BIEN, SE VA A TOMAR LA CLAVE DE ELECTOR O NO, POR EJEMPLO, ES QUE YA TUVIMOS UNA EXPERIENCIA AYER CON LO DE MARLEN, LUEGO ENTONCES, YA SÉ QUE INFORMÁTICA NOS VA A CHECAR LO DEL CÓDIGO, SE VA A VERIFICAR, SIN EMBARGO PARA QUE... HAY OTRA MOCIÓN PRESIDENTE"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿LA ACEPTA USTED?"-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "LA ACEPTO"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL"-----

"BIEN YO CREO QUE TAMBIÉN TIENE SENTIDO LO QUE PIDE EL SEÑOR CONSEJERO, EN EL SENTIDO, DE TENER, DE CUMPLIR CON UN REQUISITO QUE ES TENER LA CLAVE DE ELECTOR PARA EVITAR LA POSIBILIDAD DE LOS HOMÓNIMOS, EN ESTE SENTIDO, YO CREO, QUE TAMBIÉN SE TENDRÍA UN BUEN REGISTRO DE LOS CANDIDATOS QUE TAMBIÉN ES UNA OBLIGACIÓN DE ESTE INSTITUTO TENER EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. GRACIAS CONSEJERO"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL"-----

"MI PROPUESTA ES QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO, GRACIAS PRESIDENTE"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "COMO LO HAN SOLICITADO LE PEDIRÍA AL SECRETARIO SE ENLISTE PARA EFECTOS DE QUE SE PONGA DEL CONOCIMIENTO EN MESA DE TRABAJO. SOLICITO AL



## Instituto Electoral del Estado

SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA VOZ".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, TENEMOS EN CONCRETO UNA PROPUESTA REALIZADA DE MODIFICACIÓN, YA SE TOMÓ NOTA DE LAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PUNTO SEGUNDO QUE SE HABÍA SEÑALADO Y LA PROPUESTA QUE TENEMOS REGISTRADA ES DE AGREGAR EN EL CONSIDERANDO QUINTO EL TEMA DE LA PUBLICITACIÓN CON FINES ÚNICAMENTE INFORMATIVOS EN LA PÁGINA WEB DE LAS PLANILLAS APROBADAS CONFORME SE VAYAN DESARROLLANDO LAS SESIONES, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, IXCAMILPA DE GUERRERO Y TLAOLA PRESENTADAS POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y TAMBIÉN CONSULTARÍA SI SE APRUEBA LA ADICIÓN PLANTEADA POR LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO QUE ES EL CONSIDERANDO QUINTO, LA CUESTIÓN DE QUE SE MANDARÁ PUBLICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO LAS PLANILLAS APROBADAS PARA FINES INFORMATIVOS CON LA PRECISIÓN DE QUE SON LAS QUE AL MOMENTO SE ENCUENTRAN VIGENTES, PREVIENDO TEMAS DE SUSTITUCIONES Y OTRAS COSAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO QUE TAMBIÉN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**